

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 598 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 14 JUL 2015

VISTOS:

El Oficio N° 005-2015-UNTRM/PJC, de fecha 10 de julio del 2015, mediante el cual, el Presidente de la Comisión encargada de conducir el Concurso Público de Plazas Administrativas, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la UNTRM, remite el Informe final de Concurso; la Hoja de Trámite N° 1224, de fecha 22 de mayo del 2015, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 28°, establece que el ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso;

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, señalando que es aplicable a toda entidad pública sujeta al Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; asimismo, a las entidades públicas sujetas al régimen laboral de la actividad privada, con excepción de las empresas del Estado;

Que, la Contratación Administrativa de Servicios es una modalidad contractual de la Administración Pública, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera subordinada. Se rige por normas del Derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones inherentes al régimen especial;

Que, con Resolución Rectoral N° 504-2015-UNTRM-R, de fecha 10 de junio del 2015, se designa la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Plazas Administrativas, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: MSc. Alex Alonso Pinzón Chunga, Director de Recursos Humanos – Presidente, Ing. Patricia Escobedo Ocampo, Directora de Economía y Lic. Adm. Elvia Janet Gálvez Cuzma, Sub Directora de Racionalización - Miembros;

Que, con Resolución Rectoral N° 548-2015-UNTRM-R, de fecha 23 de junio del 2015, se aprueba las Bases y Reglamento que regulará el Concurso Público de plazas vacantes, para la contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, se aprueba las Bases y Reglamento que regulará el Concurso Público de plazas vacantes, para la contratación de personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057, Contratación Administrativa de Servicios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Informe N° 002-2015-UNTRM-R, de fecha 10 de julio del 2015, el Presidente de la Comisión encargada de conducir el Concurso Público de Plazas Administrativas, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, remite los resultados finales del Concurso Público N° 002-2015, concluye que del total de plazas convocadas en el Concurso Público, para contratación de personal administrativo, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, obtuvieron como resultado final a los siguientes ganadores: Jacobo Santillán Meléndez, José Luis Castillo Contreras, como personal de seguridad y Zoila Donatilde Quintana Chávez, como personal de servicio; asimismo, informa que ha quedado desiertas las plazas de Técnico de Computación, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y la plaza de Asistente Social, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276; señala que el concurso de efectúo en estricto cumplimiento del Reglamento y normas especiales en la materia;



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 598 - 2015-UNTRM-R.

Que, con Oficio de vistos, el Presidente de la Comisión encargada de conducir el Concurso Público de Plazas Administrativas, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la UNTRM, remite el Informe final de Concurso y solicita la emisión del acto resolutorio, autorizando el contrato del personal ganador, a partir del 13 de julio al 31 de diciembre del 2015;

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados finales del Concurso Público N° 002-2015, para contrato de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en mérito a los considerandos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR ganadores del Concurso Público N° 002-2015, para contrato de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA	CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL S./.	VIGENCIA DE CONTRATO
01	Jacobo Santillán Meléndez	Personal de Seguridad	900.00	Del 13 de julio al 31 de diciembre del 2015
02	José Luis Castillo Contreras	Personal de Seguridad	900.00	Del 13 de julio al 31 de diciembre del 2015
03	Zoila Donatilde Quintana Chávez	Personal de Limpieza	900.00	Del 13 de julio al 31 de diciembre del 2015

ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR DESIERTAS en el Concurso Público N° 002-2015, para contrato de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las plazas de Técnico de Computación, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y la plaza de Asistente Social, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Plazas Administrativas, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designados con Resolución Rectoral N° 504-2015-UNTRM-R, de fecha 10 de junio del 2015, realice la segunda convocatoria de las plazas declaradas desiertas en el Concurso Público N° 002-2015, citadas en el artículo precedente.

ARTÍCULO QUINTO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones pertinentes relacionadas al contrato del personal administrativo citado en el artículo segundo de la presente resolución y a la Dirección de Economía, el pago de la contraprestación correspondiente, conforme a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y ganadores del Concurso, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General